



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2013/2014
Titulación	GRADO EN DERECHO y PROGRAMA DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS DE GRADO EN ADE Y GRADO EN DERECHO
Nombre de la Asignatura	DERECHO CIVIL V
Código	2311
Curso	TERCERO y TERCERO(IC)
Carácter	OBLIGATORIA
Nº Grupos	6
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	1º Cuatrimestre y 2º Cuatrimestre(IC)
Idiomas en que se imparte	: Grupo 3 ESPAÑOL : Grupo 1,2,3,4,5,6(IC)
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinador de la asignatura CARMEN LEONOR GARCIA PEREZ Grupo: 2	Área/Departamento	DERECHO CIVIL/ DERECHO CIVIL
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
	Correo Electrónico /	cgp@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: Sí



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Lunes	09:00- 10:30	868883083, Facultad de Derecho B1.1.048	
		Anual	Martes	09:00- 10:30	868883083, Facultad de Derecho B1.1.048	I
JUAN ROCA GUILLAMON Grupo: 1	Área/Departamento	DERECHO CIVIL/ DERECHO CIVIL				
	Categoría	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	jroca@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	
		Anual	Lunes	13:00- 14:00	868883073, Facultad de Derecho B1.1.026	
MARIANO CARLOS HERNANDEZ ARRANZ Grupo: 6	Área/Departamento	DERECHO CIVIL/ DERECHO CIVIL				
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	marianoh@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	
		Anual	Miércoles	15:30- 17:30	868883383, Facultad de Derecho B1.1.025	



MARIA ASCENSION LECIÑENA IBARRA Grupo: 3	Área/Departamento	DERECHO CIVIL/ DERECHO CIVIL				
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	ascenl@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Miércoles	10:00- 11:30	868883074, Facultad de Derecho B1.1.009	DESPACHO 1.03. DPTO. DERECHO CIVIL
	Anual	Viernes	12:00- 13:30	868883074, Facultad de Derecho B1.1.009	DESPACHO 1.03. DPTO. DERECHO CIVIL	
ANTONIO GONZALEZ VALVERDE Grupo: 4 y 5	Área/Departamento	DERECHO CIVIL/ DERECHO CIVIL				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	agonval@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	
		Anual	Viernes	18:00- 19:00		
GABRIEL MACANAS VICENTE Grupo: 5	Área/Departamento	DERECHO CIVIL/ DERECHO CIVIL				
	Categoría	INVESTIGADOR EN FORMACION FPU-UMU				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	gabriel.macanas@um.es Tutoría Electrónica: NO				



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	
--	--	--

2. Presentación

Si en Derecho Civil III y IV se estudiaron las obligaciones y los contratos, que constituyen la perspectiva dinámica del Derecho Civil Patrimonial, en Derecho Civil V se sigue estudiando el Derecho Civil Patrimonial, pero ahora desde una perspectiva estática que comprende los derechos que una persona puede ostentar sobre una cosa y, por lo tanto, las distintas formas de explotación de las mismas. Al recaer sobre una "cosa" (*res*) a estos derechos se les denomina "reales",.

La asignatura se estructura en dos grandes apartados: en el primero se estudia la teoría general de los derechos reales, que comprende el concepto de estos derechos, así como su dinámica (nacimiento, adquisición y extinción), publicidad y ejercicio (posesión). En la segunda parte se aborda el estudio de los concretos derechos reales reconocidos en nuestro sistema, empezando por el más absoluto y arquetípico de ellos: la propiedad.

En el plan de exposición clásico del Derecho Civil, esta asignatura incluía también el estudio detallado de los sistemas de publicidad de derechos reales inmobiliarios, pero por necesidades del plan de estudios, esta parte de los derechos reales se ha desgajado para constituir una asignatura optativa denominada "Derecho Inmobiliario Registral" que se oferta en el cuarto curso del Grado en Derecho.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No hay incompatibilidades descritas, aunque para una completa comprensión de la asignatura es aconsejable haber superado las asignaturas de Derecho Civil I, II, III y IV.



3.2 Recomendaciones

Aunque el plan de estudios no establece incompatibilidades expresas, es altamente recomendable que los alumnos conozcan ya las asignaturas Derecho Civil I, III y IV. Desde el primer día de clase se asume que los alumnos conocen la materia propia de dichas asignaturas, de modo que en el caso de que no sea así, resulta altamente improbable que el alumno pueda llegar a comprender y superar esta asignatura.

4. Competencias

4.1 Competencias Transversales

- Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar. [Transversal1]
- Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. [Transversal3]
- Ser capaz de trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. [Transversal6]

4.2 Competencias de la asignatura y su relación con las competencias de la titulación

Competencia 1. Comprender los principios y valores constitucionales que inciden sobre la organización de la propiedad privada, los cauces y límites para la explotación y disfrute de los bienes.

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (Libro Blanco, p. 181, competencia 1)
- Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 2)
- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (Libro Blanco, p. 181, competencia 3)
- Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (Libro Blanco, p. 181, competencia 4)
- Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual (Libro Blanco, p. 182, competencia 17)
- Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 6)
- Capacidad de redactar escritos jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 7)
- Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica (Libro Blanco, p. 181, competencia 10)
- Capacidad de negociación y conciliación (Libro Blanco, p. 181, competencia 13)
- Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto. (Libro Blanco, p. 182, competencia 16)
- Demostrar conocimiento de áreas específicas
- Identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta (competencia 5 Tuning Derecho)
- Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- Identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable (competencia 7 Tuning Derecho)
- Encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- Identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental (competencia sistémica 8 de los Libros Blancos Tuning)
- Identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe (competencia 23 Tuning Derecho)
- Asesorar en los diferentes ámbitos jurídicos (propuesta Informe ANECA y competencia 22 Tuning Derecho)

Competencia 2. Comprender y conocer la estructura, función, dinámica y protección de las situaciones jurídico-reales, y la trascendencia del entorno político, económico y social para determinar el régimen jurídico de las situaciones de poder sobre las cosas

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (Libro Blanco, p. 181, competencia 1)
- Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 2)
- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (Libro Blanco, p. 181, competencia 3)



- Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (Libro Blanco, p. 181, competencia 4)
- Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual (Libro Blanco, p. 182, competencia 17)
- Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 6)
- Capacidad de redactar escritos jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 7)
- Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica (Libro Blanco, p. 181, competencia 10)
- Capacidad de negociación y conciliación (Libro Blanco, p. 181, competencia 13)
- Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto. (Libro Blanco, p. 182, competencia 16)
- Demostrar conocimiento de áreas específicas
- Identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta (competencia 5 Tuning Derecho)
- Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- Identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable (competencia 7 Tuning Derecho)
- Encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- Identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental (competencia sistémica 8 de los Libros Blancos Tuning)
- Identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe (competencia 23 Tuning Derecho)
- Asesorar en los diferentes ámbitos jurídicos (propuesta Informe ANECA y competencia 22 Tuning Derecho)

Competencia 3. Conocer las fuentes jurídicas relativas a los derechos reales limitados y los valores subyacentes en las normas que los regulan

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (Libro Blanco, p. 181, competencia 1)
- Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 2)
- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (Libro Blanco, p. 181, competencia 3)
- Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (Libro Blanco, p. 181, competencia 4)
- Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual (Libro Blanco, p. 182, competencia 17)
- Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 6)
- Capacidad de redactar escritos jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 7)
- Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica (Libro Blanco, p. 181, competencia 10)
- Capacidad de negociación y conciliación (Libro Blanco, p. 181, competencia 13)
- Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto. (Libro Blanco, p. 182, competencia 16)
- Demostrar conocimiento de áreas específicas
- Identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta (competencia 5 Tuning Derecho)
- Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- Identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable (competencia 7 Tuning Derecho)
- Encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- Identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental (competencia sistémica 8 de los Libros Blancos Tuning)
- Identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe (competencia 23 Tuning Derecho)
- Asesorar en los diferentes ámbitos jurídicos (propuesta Informe ANECA y competencia 22 Tuning Derecho)

Competencia 4. Comprender los sistemas de publicidad de los derechos reales y su trascendencia para la seguridad del tráfico jurídico y el desarrollo de la economía

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (Libro Blanco, p. 181, competencia 1)
- Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 2)
- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (Libro Blanco, p. 181, competencia 3)
- Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (Libro Blanco, p. 181, competencia 4)
- Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual (Libro Blanco, p. 182, competencia 17)
- Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 6)
- Capacidad de redactar escritos jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 7)
- Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica (Libro Blanco, p. 181, competencia 10)
- Capacidad de negociación y conciliación (Libro Blanco, p. 181, competencia 13)
- Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto. (Libro Blanco, p. 182, competencia 16)



- Demostrar conocimiento de áreas específicas
- Identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta (competencia 5 Tuning Derecho)
- Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- Identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable (competencia 7 Tuning Derecho)
- Encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- Identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental (competencia sistémica 8 de los Libros Blancos Tuning)
- Identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe (competencia 23 Tuning Derecho)
- Asesorar en los diferentes ámbitos jurídicos (propuesta Informe ANECA y competencia 22 Tuning Derecho)

Competencia 5. Comprender la función y los conflictos de intereses asociados a la regulación de los derechos reales de garantía

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (Libro Blanco, p. 181, competencia 1)
- Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 2)
- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (Libro Blanco, p. 181, competencia 3)
- Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (Libro Blanco, p. 181, competencia 4)
- Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual (Libro Blanco, p. 182, competencia 17)
- Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 6)
- Capacidad de redactar escritos jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 7)
- Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica (Libro Blanco, p. 181, competencia 10)
- Capacidad de negociación y conciliación (Libro Blanco, p. 181, competencia 13)
- Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis, en su individualidad y en su conjunto. (Libro Blanco, p. 182, competencia 16)
- Demostrar conocimiento de áreas específicas
- Identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta (competencia 5 Tuning Derecho)
- Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- Identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable (competencia 7 Tuning Derecho)
- Encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- Identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental (competencia sistémica 8 de los Libros Blancos Tuning)
- Identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe (competencia 23 Tuning Derecho)
- Asesorar en los diferentes ámbitos jurídicos (propuesta Informe ANECA y competencia 22 Tuning Derecho)

5. Contenidos

Bloque 1: Teoría general de los derechos reales

TEMA 1 Los derechos reales

1. Concepto y caracteres. Diferencias con los derechos de crédito.
2. Clasificación de los derechos reales.
3. La creación de derechos reales atípicos.
4. Sistemas de publicidad de los derechos reales. El Registro de la propiedad.

TEMA 2 La posesión

1. Concepto y naturaleza de la posesión. Fundamento de la protección posesoria.
2. Elementos de la posesión.



3. Clases de posesión.
4. Adquisición de la posesión.
5. Efectos de la posesión.
 1. Presunciones posesorias. La llamada legitimación registral (art. 38 LH).
 2. La protección posesoria.
6. Pérdida de la posesión. Liquidación de las situaciones posesorias.

TEMA 3 Adquisición y extinción de los derechos reales

1. Los modos de adquisición de los derechos reales.
2. El artículo 609 del Código civil.
3. Los sistemas de transmisión «inter vivos» de los derechos reales:
 1. La teoría del título y el modo.
 2. La tradición y sus formas.
4. Las llamadas adquisiciones .
 1. La adquisición mobiliaria .
 2. La adquisición inmobiliaria. La fe pública registral. El tercero hipotecario.
5. La extinción de los derechos reales.

TEMA 4 La usucapión

1. Concepto, naturaleza y fundamento. Clases de usucapión.
2. Elementos subjetivos y objetivos.
3. Requisitos de la usucapión.
4. Efectos de la usucapión. La renuncia a la usucapión ganada.
5. La usucapión y el Registro de la propiedad.

Bloque 2: Los derechos reales en particular

TEMA 5 El derecho de propiedad

1. Concepto, naturaleza y caracteres.
2. Estructura del derecho de propiedad:
 1. Sujetos.



2. Objeto. Extensión del dominio en el espacio.
3. Contenido. Facultades.
3. Límites de la propiedad. Las relaciones de vecindad. Doctrina de las inmisiones. Las prohibiciones de disponer.
4. Las llamadas «propiedades especiales».

TEMA 6 Adquisición y protección de la propiedad

1. Adquisición de la propiedad: ocupación, hallazgo y tesoro oculto.
2. La accesión:
 1. Concepto, naturaleza y fundamento.
 2. Clases.
3. Protección de la propiedad.
 1. Acciones preparatorias.
 2. La acción reivindicatoria. La tercería de dominio.
 3. La acción declarativa del dominio.
 4. La acción negatoria.
 5. Deslinde y amojonamiento. El cerramiento de las fincas.

TEMA 7 La comunidad de bienes

1. La cotitularidad de bienes o derechos. Doctrina general.
2. La comunidad ordinaria, romana o proindiviso:
 1. Constitución.
 2. Contenido de la situación de comunidad.
 3. Extinción. La acción de división.
3. Otras situaciones de cotitularidad. La comunidad germánica.
4. La medianería.

TEMA 8 La propiedad horizontal

1. Concepto y estructura. Elementos privativos y elementos comunes.
2. Constitución.



3. Derechos y obligaciones de los comuneros.
4. Organización y toma de acuerdos.
5. Extinción.
6. Las urbanizaciones privadas.

TEMA 9 Las servidumbres

1. Concepto y clases. Las llamadas servidumbres personales. Las servidumbres reales voluntarias.
 1. Estructura, sujetos y objeto.
 2. Contenido.
 3. Constitución, modificación y extinción.
2. Las llamadas servidumbres legales o forzosas. Concepto y clases.

TEMA 10 Usufructo, uso y habitación

1. Concepto, función económica y estructura del usufructo.
2. Constitución y extinción.
3. Contenido.
4. Usufructos especiales.
5. Los derechos de uso y habitación.

TEMA 11 Otros derechos reales de uso y disfrute

1. Los censos. La enfiteusis.
2. Los derechos de superficie, sobreelevación y subedificación.
3. Aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles.

TEMA 12 Los derechos reales de garantía. Las garantías mobiliarias

1. Doctrina general. Clases. Prenda, hipoteca y anticresis.
2. Garantías mobiliarias:
 1. La prenda. Concepto, caracteres, constitución, contenido y extinción.
 2. Prendas especiales.
 3. La hipoteca mobiliaria y la prenda sin desplazamiento de la posesión.

TEMA 13 Garantías inmobiliarias. La hipoteca



1. La hipoteca inmobiliaria: Concepto, naturaleza y caracteres.
2. Clases de hipotecas. Las llamadas hipotecas legales.
3. Constitución de la hipoteca voluntaria. Sujetos.
4. Objeto de la hipoteca: bienes y derechos hipotecables. Extensión de a hipoteca en cuanto al objeto hipotecado.
5. El crédito garantizado. Clases de hipoteca en atención al crédito garantizado. Extensión de la hipoteca en cuanto a los intereses de la obligación.
6. Derechos y deberes de las partes en la fase de seguridad.
7. Modificación de la situación hipotecaria.
8. Ejecución y extinción de la hipoteca.
9. El derecho de anticresis.

TEMA 14 Los derechos reales de adquisición

1. Tanteos y retractos legales. Concepto, naturaleza y caracteres.
2. Derechos de adquisición de origen voluntario:
 1. La opción.
 2. Tanteos y retractos voluntarios o convencionales.
3. Colisión entre derechos de adquisición preferente.

TEMA 15 Derechos reales sobre bienes inmateriales. La propiedad intelectual

1. Doctrina general.
2. La propiedad intelectual. Concepto y naturaleza.
3. Estructura. Sujetos y objeto.
4. Contenido.
 1. El derecho moral y el derecho patrimonial de autor.
 2. La protección de los derechos de autor.
5. Derecho de autor y nuevas tecnologías. Las bases de datos.

PRÁCTICAS

Práctica 1 Práctica nº 1 :Relacionada con los contenidos Tema 1 y Tema 2



Práctica 2 Práctica nº 2 :Relacionada con los contenidos Tema 3 y Tema 4

Práctica 3 Práctica nº 3 :Relacionada con los contenidos Tema 5, Tema 6 y Tema 7

Práctica 4 Práctica nº 4 :Relacionada con los contenidos Tema 10, Tema 11, Tema 8 y Tema 9

Práctica 5 Práctica nº 5 :Relacionada con los contenidos Tema 12 y Tema 13

Práctica 6 Práctica nº 6 :Relacionada con los contenidos Tema 14 y Tema 15

6. Metodología Docente

Grupo1

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Trabajo	Volumen
		Presenciales	Autónomo	de trabajo
Explicación teórica		42	72	114
Prácticas		6.9	14	20.9
Seminarios		1.5	4.5	6
Examen		2	2	4

Grupo2

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Trabajo	Volumen
		Presenciales	Autónomo	de trabajo
Explicación teórica		42	72	114
Prácticas		6.9	14	20.9
Seminarios		1.5	4.5	6
Examen		2	2	4

Grupo3

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Trabajo	Volumen
		Presenciales	Autónomo	de trabajo
Presentación de la asignatura		1		1



Actividad Formativa	Metodología	Horas	Trabajo	Volumen
		Presenciales	Autónomo	de trabajo
Explicación teórica		41	70	111
Prácticas		9	17	26
Seminarios		1.5	4.5	6
Examen		3	3	6

Grupo4

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Trabajo	Volumen
		Presenciales	Autónomo	de trabajo
Presentación de la asignatura		1		1
Explicación teórica		41	70	111
Prácticas		9	17	26
Seminarios		1.5	4.5	6
Examen		3	3	6

Grupo5

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Trabajo	Volumen
		Presenciales	Autónomo	de trabajo
Presentación de la asignatura		1		1
Explicación teórica		41	70	111
Prácticas		9	17	26
Seminarios		1.5	4.5	6
Examen		3	3	6



Grupo6(IC)

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Trabajo	Volumen
		Presenciales	Autónomo	de trabajo
Presentación de la asignatura		1		1
Explicación teórica		41	70	111
Prácticas		9	17	26
Seminarios		1.5	4.5	6
Examen		3	3	6

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/2013-14#horarios>

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/dobles/pes/derecho-ade/2013-14#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Grupo1

	Métodos / Instrumentos	Criterios de evaluación
Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4, 5	Criterios de Valoración	El sistema se basa en la asistencia y participación en clase, realización de las actividades que se planteen durante el curso, tanto en las clases teóricas, como prácticas y en su caso, seminario. La evaluación se obtiene mediante la realización de un examen final de conjunto que debe superarse con una calificación mínima de cinco puntos. Para ello es necesario contestar todas las preguntas o cuestiones que se planteen sobre los contenidos del programa, acreditando un conocimiento suficiente de la asignatura.
	Ponderación	Para aprobar es necesario obtener cinco puntos en el examen final



Grupo2

Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4, 5	Métodos / Instrumentos	Examen Final escrito Teórico, constará de entre 5 y 10 preguntas. Para aquellos alumnos que no hayan realizado las prácticas durante el curso, además podrá incluirse un caso práctico.
	Criterios de Valoración	El Examen teórico debe superarse al menos con un 5 sobre 10. El alumno no podrá dejarse preguntas sin contestar.
	Ponderación	80%
Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4, 5	Métodos / Instrumentos	Prácticas: El alumno deberá realizar de forma correcta las prácticas que se realicen durante el curso. El porcentaje correspondiente a este instrumento se alcanza de forma total, si se han realizado todas las prácticas de forma correcta.
	Criterios de Valoración	-Claridad expositiva. -Correcta argumentación jurídica. -Utilización adecuada de disposiciones y jurisprudencia. -Corrección gramatical y ortográfica.
	Ponderación	10%



Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4, 5	Métodos / Instrumentos	Trabajos complementarios. Interés por la asignatura. La obtención del porcentaje total asignado a este instrumento se logra si se cumplen de forma adecuada los criterios asignados al mismo.
	Criterios de Valoración	Trabajos complementarios. Criterios: -Originalidad del trabajo. -Claridad Expositiva. -Adecuada utilización de bibliografía y otras fuentes. -Correcta argumentación jurídica. -Corrección gramatical y ortográfica. Interés por la asignatura. Criterios: -Asistencia habitual a las clases.
	Ponderación	10%
	Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4, 5	Métodos / Instrumentos
	Criterios de Valoración	La asignatura se supera sumando todos los instrumentos descritos en esta guía. La no realización de alguno de ellos implica no sumar el porcentaje que para cada alumno corresponda en relación con el instrumento no completado.
	Ponderación	



Grupo3

Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4, 5	Métodos / Instrumentos	Examen escrito que constará de dos partes: 1. Parte teórica: Consistirá en responder a 7 preguntas de los distintos bloques del contenido del programa. Duración 2 h.
	Criterios de Valoración	Alguna de las preguntas puede tener un contenido práctico . Podrá ser preguntada en el examen alguna materia vista en clases prácticas Para poder aprobar esta parte el alumno no podrá obtener más de dos calificaciones con una nota de 0.3 o inferior. Valoración Dominio de los contenidos del programa Precisión conceptual y terminológica. Adecuada comprensión y utilización del lenguaje técnico-jurídico. Claridad y coherencia expositiva Correcta redacción y ortografía Planificación y organización del tiempo El examen se califica sobre un máximo de 7 puntos. Para aprobar deberán superarse las dos partes, La valoración del exámen se realizará en su conjunto. No podrá superarse la asignatura si en el examen no se obtiene un mínimo de 3.5 puntos.
	Ponderación	70 %



<p>Competencia</p> <p>Evaluada</p> <p>1, 2, 3, 4, 5</p>	<p>Métodos / Instrumentos</p>	<p>Asistencia y participación de clases prácticas : a lo largo del curso se realizarán 6 prácticas</p> <p>Las clases prácticas realizadas a lo largo del curso se puntuarán con una nota máxima de 3 puntos.</p>
	<p>Criterios de Valoración</p>	<p>Por esta actividad se podrá obtener como máximo la calificación de 3 puntos.</p> <p>La puntuación obtenida en el apartado de prácticas se sumará a la nota obtenida en el examen escrito para determinar la nota final, sobre un máximo de 10 puntos. La suma sólo se realizará cuando el alumno haya obtenido en la parte teórica del examen como mínimo un 3.5. En caso contrario, en actas aparecerá la nota obtenida en el examen teórico.</p> <p>En el caso de que el alumno no realice en la forma prevista las prácticas programadas la calificación de dichas actividades será de 0 puntos. En tal caso, para superar la asignatura tendrá que obtener una calificación de las enseñanzas teóricas de, al menos, un 6.5 sobre siete.</p> <p>Si el alumno ha obtenido en prácticas la calificación superior a uno pero inferior a 1.5 la nota que deberá obtener en el examen teórico será de 4.5</p> <p>Si el alumno ha obtenido en prácticas una calificación global de uno o inferior para superar la asignatura tendrá que obtener una calificación del examen teórico de, al menos, la nota que resulte de restar a 6.5 la calificación obtenida en prácticas.</p> <p>Las notas de prácticas de guardarán para las convocatorias de junio y julio.</p> <p>Las PRÁCTICAS se realizarán en clase <u>individualmente</u> consistiendo la mayoría de ellas en la contestación de un cuestionario tipo test. Para la preparación de la misma el alumno dispondrá del texto de la práctica con suficiente antelación para su estudio. En esta fase puede resultar conveniente que los alumnos, si lo desean, trabajen en grupo.</p> <p>El SEMINARIO <u>se realizará en grupo</u> y consistirá en el estudio jurisprudencial de algunas instituciones que la profesora indicará en clase.</p>
	<p>Ponderación</p>	<p>30 %</p>



Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4, 5	Métodos / Instrumentos	Seminario SU CALIFICACIÓN SE INTEGRARÁ CON LAS PRÁCTICAS. SU PUNTUACIÓN SERÁ DE 0.6
	Criterios de Valoración	Destreza en el manejo de las fuentes jurisprudenciales. Claridad expositiva
	Ponderación	

Grupo4

Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4, 5	Métodos / Instrumentos	<u>Examen escrito.</u> Preguntas de desarrollo.
	Criterios de Valoración	Dominio de los contenidos del programa. Precisión conceptual y terminológica. Adecuada comprensión y utilización del lenguaje técnico-jurídico. Claridad y coherencia expositiva. Correcta redacción y ortografía. No podrá superarse la asignatura si en el examen no se obtiene un mínimo de 4.5 puntos sobre 10.
	Ponderación	80%
Competencia Evaluada 3, 4, 5, 2	Métodos / Instrumentos	<u>Resolución de casos prácticos.</u>
	Criterios de Valoración	Dominio de la materia. Correcto manejo de legislación y jurisprudencia. Correcta redacción y ortografía. Asistencia e intervención en clase, que es obligatoria para que puntúe la práctica.
	Ponderación	15%



Competencia Evaluada 3, 4, 5	Métodos / Instrumentos	<u>Seminario</u> . Realización de un trabajo durante el curso.
	Criterios de Valoración	Participación activa. Originalidad. Manejo de fuentes.
	Ponderación	5%

Grupo5

Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4, 5	Métodos / Instrumentos	<u>Examen escrito</u> . Preguntas de desarrollo.
	Criterios de Valoración	Dominio de los contenidos del programa. Precisión conceptual y terminológica. Adecuada comprensión y utilización del lenguaje técnico-jurídico. Claridad y coherencia expositiva. Correcta redacción y ortografía. No podrá superarse la asignatura si en el examen no se obtiene un mínimo de 4.5 puntos sobre 10.
	Ponderación	80%
Competencia Evaluada 2, 3, 4, 5	Métodos / Instrumentos	<u>Resolución de casos prácticos</u>
	Criterios de Valoración	Dominio de la materia. Correcto manejo de legislación y jurisprudencia. Correcta redacción y ortografía. Asistencia e intervención en clase, que es obligatoria para que puntúe la práctica.
	Ponderación	15%



Competencia Evaluada 3, 4, 5	Métodos / Instrumentos	Seminario. Realización de un trabajo durante el curso.
	Criterios de Valoración	Participación activa. Originalidad. Manejo de fuentes.
	Ponderación	5%

Grupo6(IC)

Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	<p>A. El examen final que será escrito y constará de dos partes:</p> <p>1. Parte teórica: consistirá en responder a 4 preguntas de los distintos bloques del contenido del programa. Duración: 1 h y 15 m.</p> <p>2. Caso práctico: consistirá en resolver el supuesto práctico planteado y para ello se podrán consultar textos legales. Duración: 1 h.</p> <p>No podrá superarse la asignatura si en el examen no se obtiene un mínimo de 4 puntos</p>
	Criterios de Valoración	<p>- Dominio de los contenidos del programa</p> <p>- Precisión conceptual</p> <p>- Conocimiento y manejo del lenguaje técnico jurídico</p> <p>- Claridad expositiva</p> <p>- Corrección ortográfica y sintáctica</p> <p>- Planificación y organización del tiempo</p> <p>El examen se califica sobre un máximo de 8 puntos. Para aprobar se deberán superar las dos partes, La valoración del examen se realizará en su conjunto.</p>
	Ponderación	80%



Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	<p><u>Asistencia y participación de clases prácticas</u></p> <p>Las clases prácticas realizadas a lo largo del curso se puntuarán con una nota máxima de 1.5 puntos.</p> <p>La nota obtenida en las prácticas se sumará a la calificación obtenida en el examen final, pero sólo y exclusivamente cuando en dicho examen la nota sea igual o superior a 4.</p> <p>La nota de las prácticas realizadas durante el curso 2012/2013 se guardará exclusivamente para las convocatorias de junio/septiembre 2013.</p>
	Criterios de Valoración	<p>- Asistencia y participación</p> <p>- Adecuado manejo y búsqueda de fuentes legales, doctrinales y jurisprudenciales</p> <p>- Tratamiento lógico y ordenado de los argumentos</p> <p>- Coherencia de las respuestas razonadas</p> <p>- Corrección ortográfica y sintáctica; buena presentación</p> <p>- Capacidad de trabajo en equipo</p> <p>- Destreza en la exposición y defensa frente al grupo</p>
	Ponderación	15%
Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	<p><u>Asistencia y participación al Seminario</u></p> <p>La actividad realizada en el Seminario se puntuará como máximo con 0.5 puntos</p> <p>Los puntos obtenidos por asistencia y participación al Seminario solo se tomarán en consideración en la calificación final cuando en el examen final se haya obtenido una puntuación igual o superior a 4</p>
	Criterios de Valoración	<p>- Estructura y claridad expositiva</p> <p>- Capacidad de análisis</p> <p>- Originalidad y adecuación de las soluciones propuestas</p> <p>- Destreza en la exposición y defensa frente al grupo</p>
	Ponderación	5%



Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/2013-14#exámenes>

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/dobles/pes/derecho-ade/2013-14#exámenes>

9. Bibliografía (básica y complementaria)

Grupo 1

-  PEÑA BERNALDO DE QUIRÓS: Derechos reales. Derecho hipotecario. Centro de estudios registrales, última edición.
-  LACRUZ BERDEJO y otros: Elementos de Derecho civil, T. III, v. 1º. Posesión y Propiedad. última edición, v. 2º. Derechos reales limitados. Situaciones de Cotitularidad, última edición. T.III bis. Derecho Inmobiliario Registral, última edición, Editorial Dykinson.
-  DE PABLO CONTRERAS y otros: Curso de Derecho Civil, T. III. Derechos reales. 3ª ed. Editorial Colex, última edición.
-  ALBALADEJO GARCÍA, M. Derecho civil. III. Derecho de Bienes. 11ª ed. Editorial Edisofer, última edición.
-  DÍEZ PICAZO, L. y GULLÓN BALLESTEROS, A. Sistema de Derecho Civil, V. III. T. 1. Derechos reales en general. T.2. Derechos reales en particular. 8ª ed. Editorial Tecnos, última edición.
-  Derecho civil : derechos reales y derecho inmobiliario regis (2001)

Grupo 2

-  DE PABLO CONTRERAS y otros: Curso de Derecho Civil, T. III. Derechos Reales. 3ª ed. Editorial Colex, última edición.
-  LACRUZ BERDEJO y otros: Elementos de Derecho civil, T. III, v. 1º. Posesión y Propiedad. última edición, vol. 2º. Derechos reales limitados. Situaciones de Cotitularidad, última edición. T.III bis. Derecho Inmobiliario Registral, última edición, Editorial Dykinson.
-  PEÑA BERNALDO DE QUIRÓS: Derechos reales. Derecho hipotecario. Centro de estudios registrales, última edición.
-  DÍEZ PICAZO, L. y GULLÓN BALLESTEROS, A. Sistema de Derecho Civil, V. III. T. 1. Derechos reales en general. T.2. Derechos reales en particular. 8ª ed. Editorial Tecnos. última edición.
-  ALBALADEJO GARCÍA, M. Derecho civil. III. Derecho de Bienes. 11ª ed. Editorial Edisofer, última edición.



 Derecho civil : derechos reales y derecho inmobiliario regis (2001)

Grupo 3

 PEÑA BERNALDO DE QUIRÓS: Derechos reales. Derecho hipotecario. Centro de estudios registrales, última edición.

 LASARTE ÁLVAREZ, Carlos: Principios de Derecho civil. T. V. Editorial Marcial Pons. 2010.

 LACRUZ BERDEJO y otros: Elementos de Derecho civil, T. III (tres volúmenes). Editorial Dykinson. 2008.

 DE PABLO CONTRERAS y otros: Curso de Derecho Civil, T. III. Editorial Colex. 2008.

 DÍEZ PICAZO, Luis y GULLÓN BALLESTEROS, Antonio: Sistema de Derecho Civil, T. III. Editorial Tecnos. 2010.

 ALBALADEJO GARCÍA, Derecho civil III. Bosch. 2002.

 Derecho civil : derechos reales y derecho inmobiliario regis (2001)

Grupo 4

 LACRUZ BERDEJO y otros: Elementos de Derecho civil, T. III, v. 1º. Posesión y Propiedad. 3ª ed., 2008, v. 2º. Derechos reales limitados. Situaciones de Cotitularidad. 3ª ed., 2009. T.III bis. Derecho Inmobiliario Registral. 2ª ed., 2003. Editorial Dykinson.

 DÍEZ PICAZO, Luis y GULLÓN BALLESTEROS, Antonio: Sistema de Derecho Civil, T. III. Editorial Tecnos. 2010.

 PEÑA BERNALDO DE QUIRÓS: Derechos reales. Derecho hipotecario. Centro de estudios registrales, última edición.

 DE PABLO CONTRERAS y otros: Curso de Derecho Civil, T. III. Derechos reales. 3ª ed. Editorial Colex. 2011.

 ALBALADEJO GARCÍA, M. Derecho civil. III. Derecho de Bienes. 11ª ed. Editorial Edisofer, 2010.

 LASARTE ÁLVAREZ, Carlos: Principios de Derecho civil. T. V. Editorial Marcial Pons. 2010.

 Derecho civil : derechos reales y derecho inmobiliario regis (2001)



Grupo 5

-  DE PABLO CONTRERAS y otros: Curso de Derecho Civil, T. III. Derechos reales. 3ª ed. Editorial Colex. 2011.
-  ALBALADEJO GARCÍA, M. Derecho civil. III. Derecho de Bienes. 11ª ed. Editorial Edisofer, 2010.
-  DÍEZ PICAZO, Luis y GULLÓN BALLESTEROS, Antonio: Sistema de Derecho Civil, T. III. Editorial Tecnos. 2010.
-  PEÑA BERNALDO DE QUIRÓS: Derechos reales. Derecho hipotecario. Centro de estudios registrales, última edición.
-  LASARTE ÁLVAREZ, Carlos: Principios de Derecho civil. T. V. Editorial Marcial Pons. 2010.
-  LACRUZ BERDEJO y otros: Elementos de Derecho civil, T. III, v. 1º. Posesión y Propiedad. 3ª ed., 2008, v. 2º. Derechos reales limitados. Situaciones de Cotitularidad. 3ª ed., 2009. T.III bis. Derecho Inmobiliario Registral. 2ª ed., 2003. Editorial Dykinson.
-  Derecho civil : derechos reales y derecho inmobiliario regis (2001)

Grupo 6(IC)

-  CLEMENTE MEORO y otros: Derechos reales y derecho inmobiliario registral. Tirant Lo Blanch. Última edición.
-  PEÑA BERNALDO DE QUIRÓS: Derechos reales. Derecho hipotecario. Centro de estudios registrales, última edición.
-  LASARTE ÁLVAREZ, Carlos: Principios de Derecho civil. T. V. Editorial Marcial Pons, última edición
-  DÍEZ PICAZO, Luis y GULLÓN BALLESTEROS, Antonio: Sistema de Derecho Civil, T. III. Editorial Tecnos. Última edición
-  ALBALADEJO GARCÍA, Derecho civil III. Edisofer. Última edición
-  LACRUZ BERDEJO y otros: Elementos de Derecho civil, T. III (tres volúmenes). Editorial Dykinson. Última edición
-  DE PABLO CONTRERAS y otros: Curso de Derecho Civil, T. III. Editorial Colex. Última edición



10. Observaciones y recomendaciones